

drid

10

1

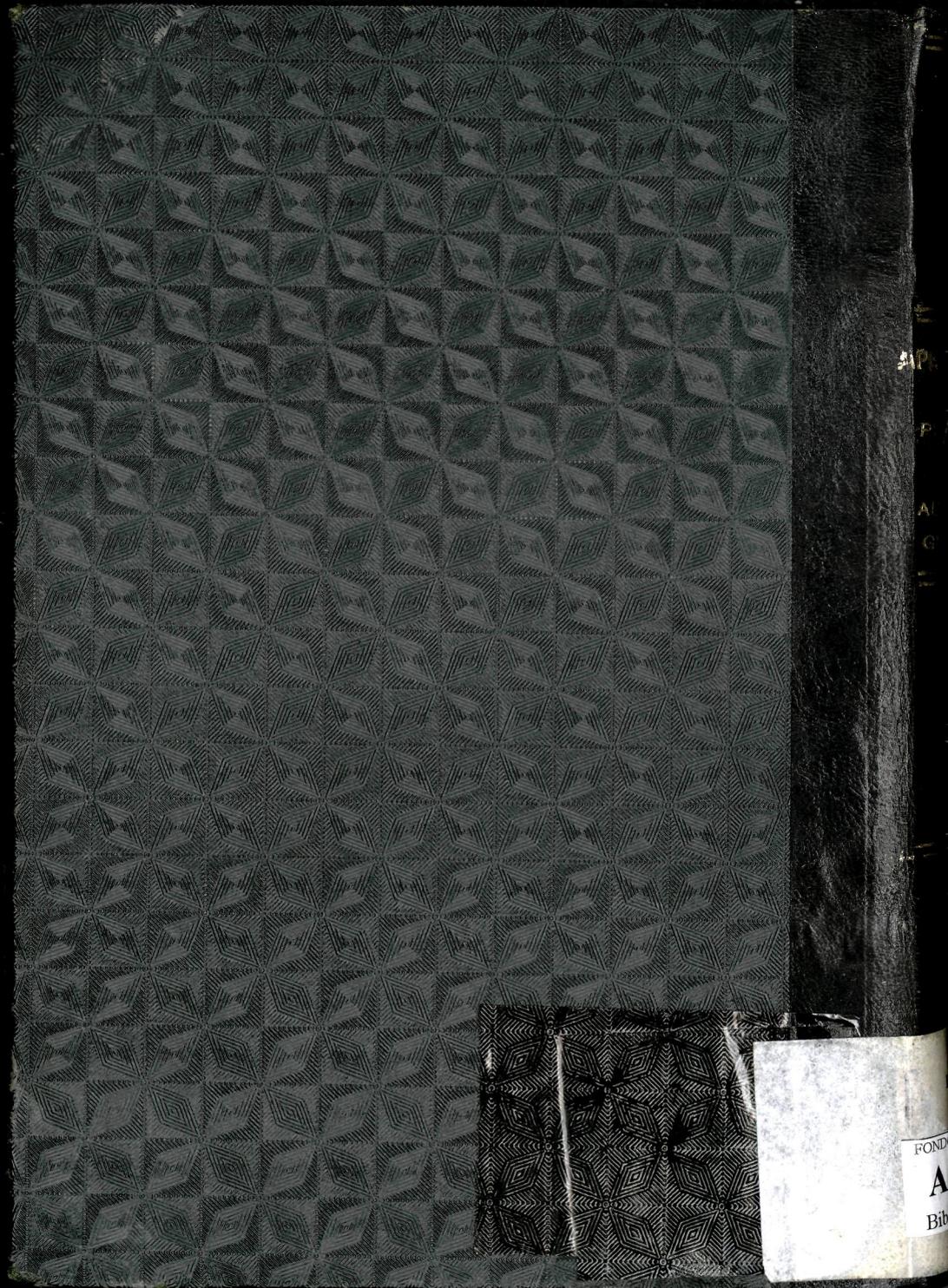
PALACIO
AL
PUBLICO
DE
ALVAREZ
GUERRA

B.R. Ma

ONDO ANTIGU

A-583

Bib. Regional



FOND
A
Bib

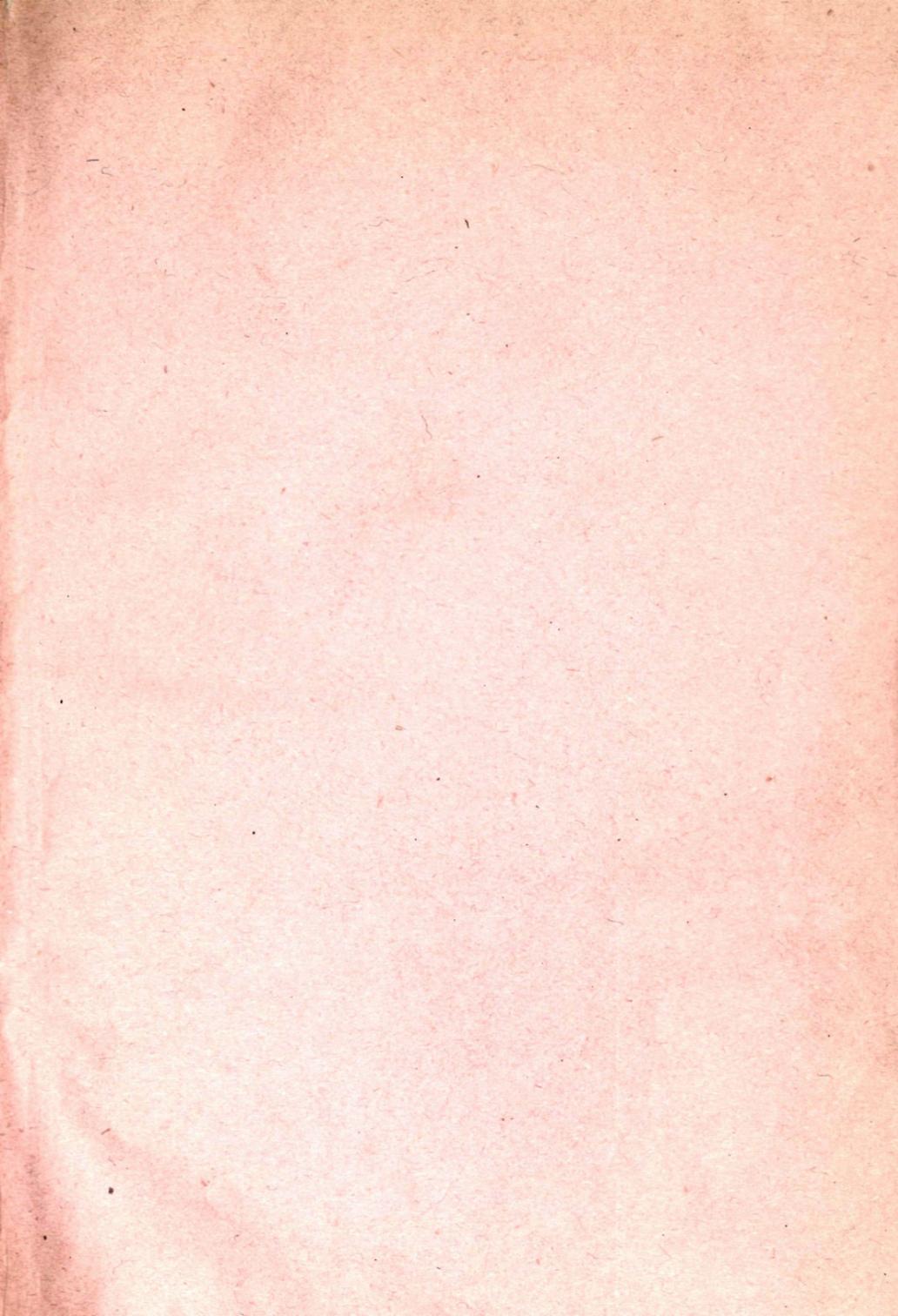
Diputación
Provincial

Biblioteca

Reg. 2788

Vols.

Sig. E. 1010





AL SEÑOR

DE

SEÑOR ANDRES ALVAREZ CARRERA

SECRETARIO DE EFECTOS Y COMERCIO

DE

LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



EN COMPROBACION DE LO ANTERIOR

A-583

R
2788

APELACION

A L P U B L I C O

DE

DON ANDRES ALVAREZ GUERRA,

CORONEL DE EXÉRCITO Y COMANDANTE

QUE FUE

DEL BATALLÓN CAZADORES DE ZAFRA.



REAL ISLA DE LEON.

FOR DON MIGUEL SEGOVIA, IMPRESOR REAL DE MARINA.

AÑO DE MDCCCXI.

APLICACION
AL PUEBLO
DE
DON ANDRES ALVAREZ GUBERRA,
CORONEL DE EJERCITO Y COMANDANTE

QUE FUE

DEL EJERCITO DE TIERRA



Real Isla de León.

FOR DON MIGUEL SEGOVIA, IMPRESOR REAL DE MARINA.
AÑO DE MDCCCXI.

INTRODUCCION.



Siendo mi objeto manifestar con la mayor claridad quanto tiene relacion conmigo como militar, responderé en este mismo papel al del nuevo Comandante de Cazadores de Zafra, fecha 16 de Julio; satisfaré á los decretos del Supremo Consejo de Regencia, sus fechas 22 y 23 de Junio, copiados todos al fin de este escrito con los números 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, para remitirme á ellos quando sea necesario; y demostraré al Público que debo conservar la buena opinion de que he gozado hasta aquí.

Dividiré mi contestacion en quatro secciones, á fin que cada hecho ocupe el lugar que le corresponda, para que sin repeticiones, obscuridad ni embrollo, se vea qual ha sido por todos aspectos mi conducta, y qual la razon y justicia de las imputaciones y cargos que se me hacen. El órden, á mi entender, hara que parezca breve y clara esta contestacion, que abrazando tantos particulares, y acompañándola tantos documentos justificativos, por necesidad debe ser un poco extensa y un poco complicada.

En la *Seccion 1.ª* demostraré cómo y porqué fui Coronel de ejército y Comandante con sueldo del batallon de Cazadores de Zafra; como cumplí la contrata que hice con la Junta (hoy de Gobierno y entónçes Suprema) de esta Provincia, de vestir y armar dicho Cuerpo; qual ha sido mi conducta, la de los caballeros oficiales, la de los sargentos, ca-

bos y soldados del batallon en esta época; y por consecuencia necesaria, qual el estado en que este se halla por todos aspectos.

En la 2.^a Seccion satisfaré á los cargos que por delacion del Capitan Crivell y de órden de la Superioridad me hace el nuevo Comandante del batallon.

Expondré en la Seccion 3.^a mi historia particular con el Capitan Crivell.

Y por último, en la Seccion 4.^a resumiré todos mis descargos, y procuraré dexar mi estimacion tan limpia como puede desear verla un hombre de honor, calumniado, ultrajado y tratado de un modo tan liberal como poco merecido.

SECCION I.^a

Cómo y porqué fui Coronel de ejército y Comandante con sueldo del batallon de Cazadores de Zafra; cómo cumplí la contrata que hice con la Junta (boy de Gobierno y entónces Suprema) de esta Provincia, de vestir y armar dicho Cuerpo; qual ha sido mi conducta, la de los caballeros oficiales, la de los sargentos, cabos y soldados del batallon en esta época; y por consecuencia necesaria, qual el estado en que este se halla por todos aspectos.

ARTICULO I.

Cómo y porqué fui Coronel de ejército, y Comandante con sueldo del batallon de Cazadores de Zafra.

Quando en Junio de 1808 la explosion patriótica puso en movimiento todas las Provincias de España, para vengar los ultrages que habian recibido, y rechazar los que Buonaparte les preparaba, vino

á Badajoz el Capitan D. Roman Gavilanes, comisionado por la Junta de Sevilla para entusiasmar á los Extremeños, que seguramente no lo necesitaban entónces.

Creyó Gavilanes que uno de los medios de adelantarse en la mision que traia era distribuir premios y honores entre las personas que, á su entender, tenían influencia en la opinion pública y un patriotismo acreditado; y sin otro motivo ni conocimiento personal, me dió el grado de Coronel; á mi que nunca habia servido, ni seguido otra carrera que la de las letras.

Zafra es un pueblo de importancia en la Provincia; Gavilanes habia pasado por allí; pudo enterarse del modo de pensar de toda mi familia, y de que entre mis hermanos, uno por defecto personal, otro por Canónigo y otro por ausente, entónces, yo era el que estaba mas en disposicion de hacer servicios activos.

Sabria que el 4 de Mayo, con motivo de la catástrofe del 2 en Madrid, habia yo venido en posta desde Zafra, y habia tenido varias y largas conferencias con el Señor General Solano, para resolverle á declararse abiertamente desde entónces contra los franceses y marchar á Madrid.

En efecto, le habia debido la confianza de que tratase conmigo confidencialmente de varios puntos relativos á este objeto: conseguí calmarle sobre un anónimo que recibió por el correo de esta ciudad, convenciéndole de que el amor que le tenia el pueblo, y las grandes esperanzas que habia fundado en su valor y talento, habrian producido las expresiones sobradamente libres que tenia dicho papel; le entregué la carta (número 5.º), escrita por mi hermano mayor, que le habia tratado algo en Madrid, para que la leyese despacio; (esta carta la vieron

varios amigos míos, personas de opinion, antes de entregarsela al Señor General), y de palabra me ofrecí á ayudarle con mi persona, las de mis hermanos, parientes y criados á recoger gente por los pueblos inmediatos á la carrera de Madrid, que se le iria incorporando á su tránsito. El Señor General habia admitido mi oferta; y mientras yo vendia ganados y realizaba quantos fondos me eran posible para auxiliár su empresa (con este desinterés, que jamas he desmentido, obré desde el principio) me dirigió la contestacion (número 6.º) que á nuestra vista me explicó de palabra, diciéndome suspendia la execucion del plan hasta la vuelta de los emisarios secretos, que habia mandado á Madrid, Sevilla y Cádiz, para informarse del estado de la opinion pública, y hasta que punto podria contar con las demas Provincias; manifestándome lo que hasta entonces le decian. Todo el mundo sabe lo ocurrido despues con el Señor General Solano, y lo acaecido en Badajoz hasta la venida de Gavilanes, de quien iba hablando.

Heme aquí ya Coronel; pero sin yo haberlo pretendido: sino que fuí buscado para ello por un Edecán de Gavilanes, mandado expresamente á Zafra con este objeto, segun resulta del documento que copio con el (número 7.º), que conservo original, y sin haber hecho de él ningun uso.

Si yo fuera intrigante, me hubiera aprovechado de las circunstancias, como tantos otros lo han hecho en esta época; y sin haberme llevado malos ratos, ni expendido muchos reales, tendria hoy mis tres galones, y estaria tranquilo en mi casa, libre de la envidia, de la intriga, de la calumnia y de la injusticia.

Pero como mis deseos de servir á la patria eran tan vehementes, no perdonaba medio ni modo de

entusiasmar á los demas ; y viendo , como todos lo veian , lo exáusto que estaba el erario , los pocos recursos que tenia esta Provincia en los principios , y la confusion y desórden de un armamento tan repentino , que produjo un ejército en menos tiempo que ahora se decide quienes deben ser comprendidos en los alistamientos , hice una oferta , que si llegaba á servir de exemplo en la Provincia , se lograría formar un ejército lucido. Ofreci levantar quatro compañías de á cien hombres , de las que seria Coronel , si se me permitia poner en cada una tres oficiales por beneficio , para ayuda de armamento y vestuario.

Se me aprobó la contrata , con el adictamento de que en vez de quatro fuesen cinco las compañías , y de que no cobrase sueldo mientras durase la guerra : en atencion á que se me daba la gente , y no tenia que mantenerla ni pagarla mientras se pasaba la revista. Tan convencida quedó esta Junta de las ventajas de mi proposicion , que no atreviéndome yo á obligarme á mas de lo que permitian mis facultades , hizo en seguida los dos acuerdos que copio con el (número 8.º) y brindó privadamente con el permiso de levantar compañías de á cien hombres á todo particular que quisiese , haciéndole capitán de ellas , y dexándole el beneficio de una Tenencia y una Subtenencia , con la condicion solamente de que la armase y vistiese. Pero sea irresolucion de Extremeños , ó que quisiesen ver el resultado de mi empresa , no hubo quien se ofreciese á levantar ninguna. Yo completé mi cuerpo , y aprobado que fue , me expidió la Junta mi despacho de Coronel de ejército efectivo , y Comandante del batallon de Zafra (número 9.º)

ARTICULO II.

Cómo cumplí la contrata que hice con la Junta (hoy de Gobierno y entonces Suprema) de esta Provincia, de vestir y armar el batallon de Cazadores de Zafra.

Todos creian que era imposible realizar mi oferta en los dos meses y medio que yo habia pedido para verificarlo. Y en efecto, buscar paños, lienzos, curtidos, armamento y otras mil menudencias; hacer mil pares de calzones, mil de zapatos, mil de medias, mil corbatines, mil camisas, quinientas chaquetas, quinientos chalecos, quinientos sombreros, quinientos gorros, quinientos pares de botines, quinientas canáas, quinientas mochilas, quinientas fajas, quinientos puñales &c. en un país naturalmente poco industrial, y en un tiempo en que ni paños, ni lienzos, ni curtidos, ni operarios se hallaban, porque el Gobierno necesitaba de quanto habia y mucho mas: parecia que era una empresa superior á las fuerzas de un mero particular; pero yo verifiqué, no solo quanto habia ofrecido en la contrata, sino que, temiéndome que el Capitan Crivell, que se habia encargado de las canáas y mochilas, me faltase, hice de esta clase dobles prendas, que luego cedí al ejército por lo que las tasaron ó me quisieron dar, y lo mismo executé tambien con 600 pares de botines que me sobraron. Hice mas: di menages completos de compañías, hechos á toda costa; adelanté los fondos para prest de la tropa, paga á la plana mayor y gastos de compañías hasta que se pasó la revista y se aprobó la contrata; me sobraron, sin las cedidas al ejército, mas de mil prendas de todas clases; y las compañías, en los dos meses y medio, no solamente se exercitaron en el manejo del

arma, sino que dieron en ellos treinta días de servicio en la guarnicion de esta plaza, y á los siete ú ocho siguientes salió el batallon á campaña.

Hasta entónces todas fueron alabanzas en público y en particular: y aun quando habria varios que en secreto lo llevarian á mal, por enemistad, por envidia, porque se les habia quitado la comision de equipar estos quinientos hombres, ó por secretamente adictos á la mala causa: veian muy recientes (sobre el costo principal) los gastos extraordinarios de funciones para las revistas, presentacion de oficiales, bendicion de vanderas &c. la gratificacion de media onza de oro, sobre el valor del armamento, á todo Frances ó Portugues que se pasase con él á España (véase en los (números 10 y 11) el memorial que presenté sobre esto á la Junta de esta Provincia y su decreto, y el artículo que se imprimió en el diario de esta ciudad) lo mucho que di fuera de la contrata, lo infinito que me robaron en la confusion que precisamente hubo en todo, el agasajo que di á la tropa el dia que salí á campaña; y por último, nadie se atrevia á hablar mal de mi empresa, y se contentaban con decir que habia arruinado mi fortuna, y que tanto por esto como por los trabajos que iba á pasar habia hecho una locura. ¡Ni que podian exponer quando tenian el camino abierto para hacer otro tanto, y levantar cuerpos, tanto de infantería como de caballería! Yo no diré lo que he perdido en la empresa, ni hablaré de lo que he trabajado para cumplir mi contrata; pero recordaré, que ni en la Provincia ni fuera de ella se ha hecho y realizado por un mero particular una proposicion igual á la mía. Pasóse la revista de Inspeccion, de órden del Señor General en Gefe, por el Señor Brigadier de Ingenieros Don Juan de Ordovas (número 12), y de sus notas resulta quanto an-